LITORALPRESS

Fecha: 26-07-2025
Medio: El Llanquihue
Supl. : El Llanquihue
Tipo: Noticia general
Título: Se querellan por pagos de $230 millones a "funcionarios fantasmas" en el DAEM

Pág. : 6
Cm2: 216,4
VPE: $ 237.206

Tiraje: 6.200
Lectoría: 18.600
Favorabilidad: No Definida

Se querellan por pagos de $230 millones a "funcionarios fantasmas" en el DAEM

MUNICIPIO DE PUERTO MONTT. *La acción legal se basa en un informe de Contraloría y busca responsabilidades penales en quienes pagaron y recibieron los salarios.*

CEDIDA

MUNICIPIO PRESENTÓ QUERELLA CRIMINAL EN EL JUZGADO DE GARANTÍA.

Pagos irregulares por $230.379.448 a diez funcionarios del Departamento de Administración de Educación Municipal (DAEM) de Puerto Montt, detectados entre enero de 2019 y junio de 2024, motivaron la presentación de una querella criminal por parte del municipio. La acción legal busca que la Fiscalía investigue posibles delitos en el caso conocido como "funcionarios fantasmas".

La medida se fundamenta en el informe número 20 de la Contraloría General de la República, el cual detalla los pagos anómalos y ordena al municipio iniciar acciones para restituir $197.110.840 a las arcas fiscales.

El alcalde Rodrigo Wainraihgt Galilea afirmó que la querella apunta a quienes recibieron remuneraciones sin haber prestado servicios. "Acabamos de presentar una querella criminal junto a nuestro equipo de la Unidad Penal Municipal, en específico referente a personajes que hubiesen estado recibiendo remuneraciones sin haber trabajado en el Departamento de Educación", comentó.

Wainraihgt enfatizó que "situaciones como estas no las vamos a permitir, y vamos a ir más allá de temas administrativos".

Adicionalmente, informó que instruyó a la Dirección Jurídica del municipio "para instalar las respectivas acciones civiles. Lamentamos lo ocurrido, pero siempre vamos a estar dispuestos a poder proteger nuestro patrimonio municipal".

La investigación que solicita el municipio no solo se enfoca en quienes recibieron el dinero. Marcos Emilfork, abogado que lidera la Unidad Penal Municipal (UPM), explicó que la acción legal también busca determinar la responsabilidad de quienes tenían la obligación de supervisar y controlar dichos pagos.

"Son distintos hechos y no solamente se refieren a los funcionarios que obtuvieron remuneraciones de manera indebida por parte del erario municipal, sino que además al eventual reproche respecto de quienes tenían obligaciones de control jerárquico sobre dichos pagos irregulares", sostuvo Emilfork.

El abogado calificó los hallazgos del informe de Contraloría como "hechos bastante graves", citando como ejemplo "el pago de remuneraciones íntegras a funcionarios que incluso habían sido desvinculados desde hace bastante tiempo".

Según el oficio, otras irregularidades detectadas incluyen pagos por servicios no acreditados, ausencias injustificadas y remuneraciones dobles.

Por su parte, el jefe (s) del DAEM, Faustino Villagra, señaló que el informe del ente contralor "es una herramienta de navegación para que nosotros sigamos transparentando los procesos".